

EL SUSCRITO DIRECTOR NACIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

HACE CONSTAR QUE

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, requiere los servicios profesionales para, apoyar a la Dirección Técnica de Investigación y Planeación en actividades relacionadas con el diseño de contenidos gráficos físicos y virtuales para su publicación en los diferentes medios externos impresos y digitales de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

La presente se expide de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del decreto 2209 de 1998 que modificó el artículo 3° del decreto 1737 de 1998, a los 03 días del mes de enero del 2022.

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional

Vo.Bo. _____ Carmen Julia Lizarazo Mojica – Coordinadora Grupo de Gestión Humana



El empleo
es de todos

UAEOS

VERSIÓN 09

CÓDIGO UAEOS-FO-GDO-17

FECHA EDICIÓN 30/07/2021